COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
*Gerencia Operativa de Contrataciones*
*División Licitaciones*
*Alberdi Nº 619 – 1er. Piso*
*Asunción - Paraguay*

Asunción, 20 de marzo de 2012

**A LOS OFERENTES:**

**REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2012 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS"**

**ACLARACIÓN Nº 2**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas realizadas por una firma, potencial oferente en la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

**Consulta 1**

Con respecto a los módulos transceivers de la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 1. Lista de Bienes, Item 27. Módulo SFP MiniGBIC Transceiver Multimodo e Item 28. Módulo SFP MiniGBIC Transceiver Monomodo, consultamos con equipos de networking existentes, de qué fabricantes serán empleados, considerando que, como es conocido, estos módulos no siempre son totalmente compatibles con todos los fabricantes de equipos de networking.

**Respuesta 1**

El ítem 27 MODULO SFP Mini GBIC TRANSCEIVER **MULTIMODO** será utilizado para:
La Marca Cisco Catalyst 3750 - 2 Módulos
La Marca Cisco Catalyst 2960 - 2 Módulos
La Marca Huawei S5324TP - 2 Módulos
La Marca Planet FGSW 2620VM - 4 Módulos
En caso de compatibilidad se exigirá la demostración del mismo.

El ítem 28 MODULO SFP Mini GBIC TRANSCEIVER **MONOMODO** será utilizado para:
La Marca Cisco Catalyst 3750 - 2 Módulos
La Marca Huawei S5324TP - 6 Módulos
La Marca Planet FGSW 2620VM - 8 Módulos
En caso de compatibilidad se exigirá la demostración del mismo.

**Consulta 2**

En la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 2.Especificaciones Técnicas, Item 31.Switch 24 puertos c/ expansión Fibra Óptica, se indican 24 puertos Ethernet 10/100BaseTX y 2 SFP (mini-GBIC). Al respecto consultamos si los dos 2 SFP miniGBIC deben ser adicionales a los 24 puertos 10/100Base-TX, o podrán ser del tipo compartido donde el uso de uno o dos de los puertos SFP, inhabilita también uno o dos de los 24 puertos Ethernet 10/100BaseTX antes mencionados.

**Respuesta 2**

Los puertos SFP son independientes de los puertos Ethernet, o sea 24 puertos Ethernet más 2 puertos SFP (mini-GBIC)

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
*Gerencia Operativa de Contrataciones*
*División Licitaciones*
*Alberdi Nº 619 – 1er. Piso*
*Asunción - Paraguay*

**Consulta 3**

Referente a lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 2.Especificaciones Técnicas, Item 31.Switch 24 puertos c/ expansión Fibra Óptica, consultamos si para los 2 SFP miniGBIC solicitados, se deberán incluir los módulos ópticos SFP transceivers y/o módulos GigaEthernet eléctricos. En caso afirmativo, favor indicar si deberán ser para fibra óptica monomodo o multimodo, o GigaEthernet eléctrico, con conector RJ45.

**Repuesta 3**
No, no se deben incluir.

**Consulta 4**
En la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 1. Lista de Bienes, Ítem 33 Cable UTP Cat-5e, se indica Cantidad 10. Favor confirmar que se refiere a 10 cajas de 300m. como mínimo.

**Repuesta 4**
Como figura en las Especificaciones Técnicas. Se requiere 10 cajas de cables UTP Cat. 5e de 300 mtrs. cada una, como mínimo.

**Consulta 5**

En la Sección III. Suministros Requeridos, Capítulo 3. Plan de Entrega, Items 27, 28, 29, 30 y 31, se indica que el plazo de entrega de los bienes es de 30 (treinta) días calendarios contados a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato. Al respecto, respetuosamente solicitamos la extensión del plazo de entrega de los bienes a por lo menos 60 (sesenta) días calendarios contados a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato, considerando los tiempos de fabricación de los equipos, las cantidades solicitadas, así como los tiempos de transporte e importación.

**Respuesta 5**
Debido a la extrema necesidad de la Compañía en contar con estos repuestos lo antes posible, se mantiene el plazo de entrega en 30 (treinta) días calendarios contados a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato.

Atentamente,

**Ing. Norma Fernández**
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones